



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que fortalezcan la entrega presupuestal de los recursos que se destinan al campo mexicano.

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, le fueron turnadas diversas proposiciones con punto de acuerdo relativos a fortalecer la entrega de recursos presupuestales al Campo Mexicano, mismas que se glosan a continuación:

- Del **Dip. Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal; de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de Hacienda y Crédito Público, a instalar una mesa de diálogo con las diversas organizaciones campesinas del país, que permita un acuerdo entre las partes, en el mismo sentido, se exhorta a las autoridades aludidas a reconsiderar los criterios de los programas presupuestales, destinados al campo y se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias para otorgar un mayor presupuesto al ramo.
- De la **Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional**, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que libere los recursos faltantes a los productores agrícolas.
- De la **Dip. Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal y a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; para que se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias, a fin de garantizar la asignación de mayores recursos y apoyos para el campo en el estado de Tamaulipas.
- De la **Sen. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, con punto de acuerdo en relación al ejercicio presupuestal 2019 del Programa Especial Concurrente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que fortalezcan la entrega presupuestal de los recursos que se destinan al campo mexicano.

- De los **senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de la secretarías de Hacienda y Crédito Público; y de Agricultura y Desarrollo Rural, a liberar de inmediato los recursos de los diferentes programas agropecuarios aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, así como revisar y modificar las reglas de operación del Programa Producción para el Bienestar para que los productores con hasta 40 hectáreas puedan beneficiarse de este programa social.
- Del **Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un informe detallado sobre las consideraciones para las modificaciones presupuestarias y el pago de recursos de los Programas de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Del **Dip. Eduardo Ron Ramos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca el presupuesto destinado al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), además de mantener al personal que labora en dicha dependencia con la finalidad de lograr los objetivos nacionales en materia de sanidad animal y vegetal, inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera e inspección fitosanitaria.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que fortalezcan la entrega presupuestal de los recursos que se destinan al campo mexicano.

## I. ANTECEDENTES

Las Propositiones que se citan en el proemio, fueron registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Cabe mencionar que se procedió a aglutinar los puntos de acuerdo dado que abordaban materias semejantes, por lo que por economía procedimental resultaba pertinente abordarlos a través de un solo dictamen.

Para efectos de entender de mejor manera los exhortos que se plantearon en las proposiciones con punto de acuerdo que se describen en el proemio de este dictamen, se presenta el siguiente cuadro que contiene los puntos resolutiveos de cada uno de las referidas proposiciones:

Proposiciones con punto de acuerdo	Puntos resolutiveos de las proposiciones con punto de acuerdo
Del Dip. Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal; de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de Hacienda y Crédito Público, a instalar una mesa de diálogo con las diversas organizaciones campesinas del país, que permita un acuerdo entre las partes, en el mismo sentido, se exhorta a las autoridades aludidas a reconsiderar los criterios de los programas presupuestales, destinados al campo y se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias para otorgar un mayor presupuesto al ramo.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Hacienda y Crédito Público a instalar una mesa de dialogo con las diversas organizaciones campesinas del país.  SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Hacienda y Crédito Público, a reconsiderar los criterios de los Programas Presupuestales destinados al campo y se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias para otorgar un mayor presupuesto al ramo en beneficio de millones de campesinos de todo el territorio nacional.
De la Dip. Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal y a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; para que se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias, a fin	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal y a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias a fin de garantizar la asignación de mayores recursos y apoyos para el campo en el Estado de Tamaulipas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que fortalezcan la entrega presupuestal de los recursos que se destinan al campo mexicano.

<p>de garantizar la asignación de mayores recursos y apoyos para el campo en el estado de Tamaulipas.</p>	<p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal y a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a entregar en tiempo y forma los apoyos para los productores del campo.</p> <p><b>Tercero.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), que informe periódicamente a la opinión pública, el avance de los trabajos en torno a las adecuaciones presupuestales necesarias a fin de garantizar la asignación de mayores recursos y apoyos para el campo en el Estado de Tamaulipas.</p>
<p>De la Sen. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo en relación al ejercicio presupuestal 2019 del Programa Especial Concurrente.</p>	<p>Primero. - El Senado de la República, exhorta respetuosamente a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural; Comunicaciones y Transportes; Economía; Salud; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Medio Ambiente; Trabajo y Previsión Social; y del Bienestar, para que ejerzan los recursos aprobados en el Anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, ante las afectaciones que se han presentado para los pequeños y medianos productores en Tlaxcala, Guerrero y diversas entidades federativas, con el objeto de fortalecer y fomentar las actividades productivas del país.</p> <p>Segundo.- El Senado de la República, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que envíe un informe detallado que contenga los motivos del ajuste presupuestal al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, de acuerdo con los datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2019, así como el ejercicio presupuestal al corte del mes de mayo de 2019.</p>
<p>De los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de la secretarías de Hacienda y Crédito Público; y de Agricultura y Desarrollo Rural, a liberar de inmediato los recursos de los diferentes programas agropecuarios aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, así como revisar y modificar las reglas de operación del Programa Producción para el Bienestar para que los productores con hasta 40 hectáreas puedan beneficiarse de este programa social.</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a liberar de inmediato los recursos de los diferentes programas agropecuarios aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, así como una mesa de diálogo que permita tratar los problemas del campo.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a revisar y modificar las reglas de operación del Programa Producción para el</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que fortalezcan la entrega presupuestal de los recursos que se destinan al campo mexicano.

	<p>Bienestar para que los productores con hasta 40 hectáreas puedan beneficiarse de este programa social.</p> <p>Tercero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a que hagan público el padrón actualizado de beneficiarios de los programas agropecuarios, así como enviar a esta Soberanía el calendario que se seguirá para asignar los apoyos a los diferentes programas agropecuarios durante el resto del año en beneficio del campo mexicano.</p>
<p>Del Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un informe detallado sobre las consideraciones para las modificaciones presupuestarias y el pago de recursos de los Programas de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>	<p><b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público envíe un informe detallado, en un plazo no mayor a quince días, sobre las consideraciones para las modificaciones presupuestarias y el pago de recursos de los programas de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>
<p>Del Dip. Eduardo Ron Ramos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca el presupuesto destinado al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), además de mantener al personal que labora en dicha dependencia con la finalidad de lograr los objetivos nacionales en materia de sanidad animal y vegetal, inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera e inspección fitosanitaria.</p>	<p>Único. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca el presupuesto destinado al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), además de mantener al personal que labora en dicha dependencia con el objetivo de lograr los objetivos nacionales en materia de sanidad animal y vegetal, inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera e inspección fitosanitaria.</p>
<p>De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que libere los recursos faltantes a los productores agrícolas.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a la brevedad libere los recursos faltantes a los productores agrícolas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que a la brevedad ejecute los recursos presupuestales aprobados por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que realice una mesa de trabajo con los productores agrícolas y en su caso, analice la posibilidad de crear una Comisión Permanente de Atención al Campo.</p>

## II. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que fortalezcan la entrega presupuestal de los recursos que se destinan al campo mexicano.

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que

- Es importante que las partidas presupuestales dedicadas a apoyar a los pequeños y medianos productores agrícolas del país se ejecuten en tiempo y forma.
- Es necesaria una adecuada inversión para el campo, apoyo para certificaciones, maquinaria e implementos agrícolas, sistemas de riego, invernaderos, acompañamiento técnico y capacitación para el sector, entre otros.
- Es importante que se ejerza el Presupuesto que fue aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de que el ejercicio destinado a los sectores productivos del país, entre ellos el sector agrícola, se dinamicen.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura y Desarrollo Rural para que fortalezcan la entrega presupuestal de los recursos que se destinan a productores del Campo Mexicano.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que fortalezcan la entrega presupuestal de los recursos que se destinan al campo mexicano.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 se garanticen los recursos presupuestales necesarios para el desarrollo del Campo Mexicano

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a  
20 de agosto de 2019.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN

COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para para que fortalezcan la entrega presupuestal de los recursos que se destinan al campo mexicano. (18)

20/08/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención

Secretaría



Sen. Freyda Marybel Villegas Caché (MORENA) Quintana Roo

A favor	En contra	Abstención



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla

--	--	--



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marin (PRI) Yucatan

--	--	--



Votación de Dictamen: sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para para que fortalezcan la entrega presupuestal de los recursos que se destinan al campo mexicano. (18)

20/08/2019

Integrantes

	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Imelda Castro Castro (MORENA) Sinaloa			
 Sen. Rocío Adriana Abreu (MORENA) Campeche			
 Dip. Porfirio Muñoz Ledo MORENA CDMX	 Dip. Porfirio Muñoz Ledo		
 Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) CDMX			



**Votación de Dictamen: sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para para que fortalezcan la entrega presupuestal de los recursos que se destinan al campo mexicano. (18)**

20/08/2019



Dip. Anita Sánchez Castro  
(MORENA) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
			
			
			
			



Sen. Víctor Oswaldo  
Fuentes Solís  
(PAN) Nuevo León



Dip. Soraya  
Pérez Munguía  
(PRI) Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo  
Padilla  
(MC) Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval  
Flores  
(PT) Michoacán



**Votación de Dictamen: sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para para que fortalezcan la entrega presupuestal de los recursos que se destinan al campo mexicano. (18)**

20/08/2019



Dip. Carlos Alberto  
Puente Salas  
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete  
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
		